

El 2018 será un año crucial para la revolución bolivariana.

Por: Carlos E. Lippo. Alai. 14/01/2018

Para dar inicio a este primer artículo del año debemos comenzar diciendo que pocas veces hemos visto que una hipótesis nuestra haya sido tan ampliamente demostrada por la fuerza inobjetable de los hechos, en tan breve tiempo.

La hipótesis en cuestión, formulada en nuestro último artículo del año 2017, titulado: *“2017: un año de terribles ataques pero de clamorosas victorias de la revolución bolivariana”*, publicado el día 14 de diciembre (1), consistía en nuestra más absoluta convicción de que el presente año 2018 sería aún más pródigo en ataques del imperio que el pasado 2017.

Los hechos que la demuestran son la instrumentación de un conjunto de acciones por parte de la alta diplomacia del imperio, así como la emisión de una serie de comunicados oficiales del Departamento de Estado gringo, cada uno más grosero, injerencista y amenazante que el anterior, ocurridos desde esa misma fecha; pero más que esos mismos hechos, se trata de la oportuna respuesta oficial de nuestros dirigentes a cada uno de ellos, plenamente demostrativa de que en Venezuela estamos absolutamente determinados a ser libres y de que por más que lo intenten no podrán *“quebrarnos el brazo”*, como gustaba de decir Obama, refiriéndose a aquellos países que se negaban a aceptar dócilmente sus designios.

A continuación pasaremos revista a cada uno de estos hechos:

- ***Comunicado del Departamento de Estado, de fecha 14 de diciembre (2)***, con el cual se pretende ejercer indebida presión para que se libere en forma inmediata a Joshua Holt, un terrorista convicto detenido en la residencia de su cónyuge (una vivienda popular construida por el gobierno revolucionario en el marco de la GMVV), en posesión de un amplio y variado arsenal de guerra, cuyo juicio por los delitos imputados por el Ministerio Público se iniciase el día 12; comunicado en el cual además se miente sin escrúpulos al acusar al gobierno revolucionario de violación de la convención de Viena sobre las Relaciones Consulares y al afirmar que la salud del reo se ha visto seriamente afectada en razón de las condiciones de su cautiverio. Un oportuno comunicado de nuestra cancillería da apropiada respuesta a este acto injerencista (3), denunciando la manipulación de la cancillería

gringa alrededor de la condición de salud, de quien el Constituyente Diosdado Cabello ha señalado como director de una red de espionaje gringa con alcance sobre toda Latinoamérica.

· **Comunicado del Departamento de Estado, de fecha 15 de diciembre (4)**, en el cual al ofrecernos cínicamente una supuesta “ayuda humanitaria”, nos amenazan con nuevas sanciones, ya que “... hay medidas adicionales que siguen bajo consideración activa”, y al mismo tiempo reconocen implícitamente que tendrán estrangulado al pueblo venezolano hasta que el Presidente Maduro acepte una intervención, ya que “... las sanciones no tienen que ser permanentes”. En oportuna respuesta (5), el gobierno revolucionario ha rechazado categóricamente el cínico comunicado de la portavoz del Departamento de Estado que, de manera irresponsable, se burla de la comunidad internacional al ofrecer ayuda humanitaria a Venezuela cuando al mismo tiempo persiste con sus intentos de desestabilización y arremete con sanciones económicas en contra de Venezuela; así mismo insta al gobierno gringo a hacer uso de los alimentos y medicinas que dice tener acopiados para enviar a Venezuela, en beneficio de los 45 millones de estadounidenses (50 % más que nuestra población total), que se encuentran actualmente en condición de pobreza (6).

· **Declaraciones injerencistas de Todd D. Robertson, nuevo encargado de negocios de la embajada gringa a su llegada a Venezuela el 18 de diciembre**, difundidas por sus redes sociales (7), en las cuales señala que viene a Venezuela con la misión de que vuelva la democracia a nuestro país, dejando ver de manera implícita, con la arrogancia e insolencia que les es característica, que ha sido enviado por el gobierno de Donald Trump, para conspirar y tratar de derrocar al gobierno constitucional del Presidente Nicolás Maduro. El gobierno revolucionario reaccionó recordando a Washington la legislación que rige en materia de relaciones internacionales, señalando que los agentes diplomáticos “están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos” del estado receptor (8).

· **Reunión de los cancilleres de EEUU y Canadá, celebrada en Ottawa el 19 de diciembre**, con el propósito declarado por la ministra Freeland, de tomar “acciones” contra Venezuela, de manera individual, en conjunto, y/o con la cooperación de los gobiernos latinoamericanos cipayos agrupados en el llamado “Grupo de Lima” (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú). Al rechazar estas nuevas amenazas, así como las medidas de presión que aplican sobre hermanas

repúblicas latinoamericanas para agredir al gobierno del Presidente Maduro, el comunicado de nuestra cancillería señalaba que *“... esta nueva amenaza estaba orientada a socavar el proceso de diálogo que se desarrolla en República Dominicana, donde el Gobierno Bolivariano y la oposición han avanzado en aspectos importantes para garantizar la estabilidad política y económica del país, a pesar de las fuertes presiones que desde el exterior se ejercen contra su continuidad y éxito, y en la que dichos países desempeñan un rol protagónico”* (9). Adicionalmente, como una muestra del tipo de acciones que pudiesen estar fraguándose en el seno del nefasto engendro limeño, podríamos mencionar la acción intentada el día 15 de diciembre en el aeropuerto internacional Simón Bolívar, por parte de una ONG del Perú, con el evidente apoyo del gobierno de Kuczynski, consistente en transportar ilegalmente a ese país a unos 150 niños venezolanos, pretendiendo emular la tristemente célebre *“Operación Peter Pan”*, ejecutada por la contra cubana en los años sesenta del siglo pasado, con complicidad del gobierno del imperio (10).

· **Comunicado del Departamento de Estado, de fecha 22 de diciembre (11)**, en el cual se condena los supuestos continuos ataques a la democracia de nuestra Asamblea Nacional Constituyente (ANC), esta vez con base en la emisión de un decreto de esa instancia de fecha 20, en el cual, con toda fundamentación legal, se ordena de revalidación de aquellos partidos políticos que no participaron y llamaron a la abstención en los recientes actos comiciales. El comunicado de rechazo de nuestra cancillería a esta descarada acción injerencista exigió respeto, al tiempo de señalar que: *“... ni Estados Unidos ni ninguno de sus representantes, pueden pretender ser árbitro o juez de la democracia venezolana o de sus instituciones”* (8).

· **Reunión de Todd Robertson con el canciller Jorge Arreaza, de fecha 28 de diciembre**, en la que según el boletín de prensa emitido por la embajada gringa al respecto (12), Robinson pidió al gobierno venezolano liberar al Sr. Joshua Holt, por razones humanitarias; además, hipócritamente reiteró el apoyo de los EEUU al pueblo venezolano para resolver la crisis económica, política y humanitaria que enfrenta el país. Aunque no hemos tenido acceso a una reseña oficial de nuestra cancillería sobre este encuentro, presumimos que se le reiteró al frustrado procónsul la falsedad de la afirmación de que su terrorista estuviese enfermo; la inaplicabilidad de una medida humanitaria en razón de ello; y la necesidad de que reviertan las sanciones económicas y financieras que han aplicado al país.

En resumen: tres groseros comunicados injerencistas; una declaración

descaradamente injerencista; dos reuniones amenazadoras y una frustrada acción hostil en territorio venezolano, en tan sólo 15 días, esto es, a más de una acción injerencista cada tres días. **¡Una auténtica obsesión fatal del imperio sobre nosotros y nuestra revolución!**

Resulta evidente que la sola necesidad de defendernos de los futuros ataques que tan desaforada actuación estaría preanunciando sería más que suficiente para considerar al 2018 como un año crucial para la revolución bolivariana. Ocurre sin embargo que para el presente año la revolución bolivariana tiene planteados dos grandes retos que lo convierten en un año realmente decisivo para su futuro inmediato; tales retos son: la necesidad perentoria de neutralizar la terrible guerra económica en la que nos tienen inmersos y la necesidad de reelegir al Presidente Maduro, a fines de año, en acatamiento del mandato constitucional.

El primero de ellos, porque el más devastador de los efectos de la guerra económica en el 2017, consistente en una variación inducida de los precios de los alimentos estimada en cerca del 2.000 %, atribuible casi íntegramente a la criminal tasa de cambio ilegal (DolarToday), que se incrementó absurdamente en un 3.315 % durante el período; así como el efecto de las sanciones que nos impiden usar el dólar estadounidense como medio de pago de nuestros compromisos de deuda financiera y de pago por insumos importados, constituyéndose en un auténtico bloqueo financiero, están comenzando ya a causar muy serios estragos en el nivel de vida de nuestra población, en especial la de menores ingresos.

Debo decir sin embargo que en relación a este reto, tengo la más absoluta convicción de que la emisión de la criptomoneda (criptovalor o criptoactivo) llamada Petro (13), recientemente decretada por el gobierno revolucionario y sobre la cual hablaremos ampliamente en un próximo artículo, al estar respaldada inicialmente por 5.000 millones de barriles de petróleo certificados, subyacentes en la Faja Petrolífera Hugo Chávez (unos 267.000 millones de dólares al precio actual), habrÁ de permitirnos ganar importantes batallas en el campo de la guerra económica, al lograr destruir el fetiche del dólar ilegal, porque sólo un loco, un estúpido o un fanático de la derecha política, que son más o menos la misma cosa, preferiría aatesorar una moneda sin respaldo en lugar de un valor con respaldo exigible actualmente en petróleo y próximamente en oro y minerales estratégicos debidamente certificados. El Petro habrÁ de dotarnos también de un poderosísimo medio de pago internacional, rompiendo de hecho el bloqueo financiero que nos tienen impuesto. ***Ocurre sin embargo que esta medida económica inicialmente defensiva pero de potenciales efectos letales sobre el alicaído dólar estadounidense, al contribuir en forma importante al progresivo desplazamiento de dicha divisa como principal medio de pago internacional, debe producir una fuerte reacción del imperio que debemos estar preparados para enfrentar exitosamente.***

El otro de los retos, la reelección del Presidente Maduro, es en teoría mucho menos complejo de superar, a pesar de que el imperio harÁ hasta lo imposible por imponerle un candidato único a la maltrecha oposición “democrática” venezolana y de que tratarÁ de montar unas elecciones tuteladas con el apoyo de organismos multinacionales como la ONU y la OEA.

A no dudarse, en unas elecciones libres del tremendo acoso internacional, celebradas en un país no sometido a la brutal guerra económica que ahora nos agobia, el Camarada Maduro serÁ imbatible en virtud del inmenso prestigio adquirido al haber logrado salir airoso de cinco años completos de ataques del imperio, más virulentos algunos de ellos que muchos de los aplicados al Comandante Chávez en su momento, así como por la impresionante cadena de victorias personales alcanzadas durante el 2017, señaladas acertadamente por el analista Ignacio Ramonet en su escrito “Las 12 victorias de la revolución bolivariana en el 2017” (14).

Sin embargo, sobre este tema de la reelección debemos reiterar nuestra proposición de no convocar elecciones hasta tanto no cese en lo fundamental el asedio impuesto

por el imperio y sus aliados y que de lograrse esta condición, dichas elecciones sean convocadas bajo un nuevo formato, más cercano al elector y menos vulnerable a las manipulaciones mediáticas. ***La soberanísima Asamblea Nacional Constituyente puede dar plena garantía de que sean satisfechas ambas condiciones.***

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: alai

Fecha de creación

2018/01/14